

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8'45 mañana, 2'25 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor para Palma: 7'55 m. y 5'45 t.  
De Manacor para La Puebla: 3'35 (mixto), 7'35 mañana y 5'45 t.  
De La Puebla para Palma: 8, 8'20 m. y 5'40 t.  
De La Puebla para Manacor 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,  
Y EN LA  
Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—  
Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves  
4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por  
Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—  
12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## OFICIAL.

La Gaceta del día 17 contiene las disposiciones siguientes:

**Fomento.**—Orden mandando se expidan por duplicado á Mr. Giraud Saint-Gervais los certificados de propiedad y uso en España de dos marcas expedidas á su favor para distintivo del *Rob depurativo*, de su invencion.

**Ultramar.**—Resoluciones referentes á personal dictadas por el ramo de Gracia y Justicia en el mes de Febrero último.

**Guerra.**—Relacion de los médicos y capellanes civiles de Canarias, á quienes se concede la cruz de primera clase del Mérito militar.

**Estado.**—Direccion de Comercio y Consulados.—Concesion del *Regium executur* á las personas que se expresan.

La del día 18:

**Gracia y Justicia.**—Decreto conmutando la pena de muerte impuesta á Francisco Gallego Lorenzo y Modesto Ceruza Blanco, por la inmediata de cadena perpétua.

**Guerra.**—Decretos de nombramientos militares, que publicamos en otro lugar.

—Circular modificando la de 24 de Enero último, relativa á los reclutas del reemplazo de 1880 y anteriores, pendientes de embarque para Ultramar.

**Fomento.**—Orden nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios á la cátedra de Farmacia quirúrgica-órganica, vacante en la facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid.

La del día 19:

**Guerra.**—Decreto aprobando el reglamento para la aplicacion al ramo de Guerra en tiempo de paz, de la ley de 10 de Enero de 1879, sobre expropiacion forzosa.

—Reglamento á que se refiere este decreto.

**Fomento.**—Decretos disponiendo cesen en el cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de las provincias de Jaen, Leon, Valladolid, Granada, y Santander, D. Antonio F. Villalta, D. Balbino Canseco, D. Eusebio Alonso Pesquera, D. Manuel Tello y D. Santos Zorrilla de Collado; y nombrando en su lugar y para las provincias de Ciudad-Real y Orense respectivamente, á D. Juan de Dios Sanjuan, D. Isidro Lla; mazanes, D. Eustaquio de la Torre Minguez, D. Vicente Fernandez Espada, D. Gervasio Linares, D. Blás Alfaráz y Ossorio, marqués de Torre Mexía D. Francisco Vazquez Gulier y D. Juan Fuentes Perez.

—Orden disponiendo que en los presupuestos para la construccion de carreteras se incluya como primera partida el valor de los terrenos que hayan de expropiarse, consignándose en cláusulas que el pago se hará por el contratista.

**Gobernacion.**—Orden resolviendo la manera de aplicar en la provincia de Guipúzcoa el artículo 40 de la ley municipal que señala las condiciones de los electores.

—Otra disponiendo no procede la providencia del gobernador de Granada, suspendiendo todo el ayuntamiento de Algarinejo.

## EDITORIAL.

### Á TODOS LOS DEMÓCRATAS HISTÓRICOS.

Seis años hemos estado luchando á brazo partido con toda la izquierda de la democracia española, para convencerla del interés que tenia en abandonar los desiertos caminos revolucionarios y emprender la via quizá mas larga, pero tambien mas segura de la legalidad. Nuestro amigo, el señor Castelar, demostró la verdad de esta politica practicándola, como el filósofo antiguo demostró moviéndose la verdad del movimiento presente por virtud de sus inquebrantables resoluciones en las primeras Cortes de la restauracion, defendió contra todas las negativas reaccionarias el programa de la democracia gubernamental y defendió la república conservadora y prudente, tal como la anheló en sus deseos y la cumplió en su gobierno.

Un coro de injurias acompañó el esfuerzo desinteresadísimo de quien pugnaba en la madurez de su vida, y con las lecciones de su experiencia, por el ideal de su juventud. Comprendíamos y explicábamos este apasionamiento en los antiguos extremos de la democracia española, nunca propicios á la conducta y á la politica del señor Castelar; pero no comprendíamos que los viejos progresistas doctrinarios, que los demócratas monárquicos, que los artífices de dinastías germánicas y latinas, en su fanatismo por el poder monárquico, que los reos de atentados increíbles contra unas Cortes soberanas, se sublevaran en nombre de un republicanismo que apenas tiene dos ó tres años de antigüedad, y quisieran mostrarnos cómo se traen y cómo se consolidan las Repúblicas, cuando solamente las conocian ó por las conspiraciones que contra ellas habian urdido, ó por la indiferencia que en sus grandes peligros y dificultades habian mostrado.

¿Pues no dice *El Manifiesto* que nosotros perdimos la República, cuando nosotros la predicamos, la tragamos, é indudablemente la hubiéramos salvado, de no existir en la politica española los correligionarios de *El Manifiesto* ni ese partido progresista democrático, demasiado republicano para la monarquía y para la

República demasiado monárquico? Los lectores de *El Manifiesto* deben haber perdido la memoria, si creen lo que su órgano les dice.

Pero la historia está viva, palpitante, reveladora, diciendo lo que puede esperar la República de esos republicanos, que despues de haberse opuesto á su proclamacion con todas sus fuerzas, ó de haberla abandonado en sus angustias, ahora quieren dirigirla sin conocerla ni de oídas, combatiendo á los que jamás fueron ministros de ningun rey, á los que jamás se colgaron cordones cortesianos de ningun género, y siempre mantuvieron una incontrastable lealtad al ideal de toda su vida que forma el culto de su corazon y el timbre de su historia.

¿Decir que nosotros perdimos la República! ¿Somos nosotros los autores del discurso pronunciado para disuadir á la Cámara radical de votar la República? Ese discurso lo pronunció un progresista. ¿Somos nosotros los que digimos que al irse la monarquía, se iba la libertad; y al venir la República, venia el despotismo? Eso lo dijo un orador radical. Nosotros no rompimos la inteligencia en que se basaba el primer gobierno de la República; la rompieron los progresistas. Nosotros no fuimos á la plaza de Toros el 23 de Abril en son de rebeldía á la República, fueron los progresistas. Nosotros no conspiramos durante los meses de Junio y Julio del año 73 allá en Biarritz, conspiraron los progresistas. Nosotros no perpetramos el atentado del 74, lo perpetraron los progresistas, que luego erigieron aquel gobierno, hijo de un golpe de Estado, ni bien republicano ni bien monárquico, y tras el cual vino, como una consecuencia inevitable, la reaccion.

Tiene gracia; despues de haber proclamado una monarquía sin monarca el año 69; despues de haber paseado Valencia y Cataluña para acreditar la candidatura del príncipe Tomás; despues de haber encendido la guerra franco-prusiana por traer un rey alemán; despues de habernos conjurado á que sirvieramos la dinastía de Saboya; despues de haberse ido al extranjero en pos de la monarquía vencida, venirse ahora á echarnos á nosotros, los republicanos mas sinceros, del seno de la República y á decirnos que la hemos perdido cuando la hemos consagrado nuestro pensamiento y nuestra existencia. ¿Se redacta *El Manifiesto* en China ó en España?

La totalidad de la democracia histórica comienza tarde á comprender que el partido progresista, enemigo nuestro de toda la vida, ha alardeado últimamente de mucho mas republicano que nosotros, tan solo para echarnos de nuestra casa. *La Discusion* y *El Mundo Moderno* comienzan hoy á comprenderlo, y se ponen resueltamente en guardia contra ese sistema, que consiste en denigrar á todos los antiguos jefes de la República, para hacer creer al pueblo que no tiene esta causa otros defensores sino sus mas implacables enemigos. Ya nos perdimos una vez, por haber dado oídos á los que, monárquicos toda la vida, alardeaban, despues del triunfo de mas republicanos que nosotros. La democracia histórica se dividió antes de la madrugada del 3 de Enero en dos tendencias; las cuales, como las líneas paralelas, no se encontrarán jamás ni en lo infinito. Una ley de la sociedad lo quiere así, una ley real que habrá necesariamente de cumplirse. Pero la democracia histórica puede juntarse aún, y debe juntarse en el sentimiento de una reivindicacion de su gloriosa historia. No faltaba más, sino que nosotros, despues de haber democratizado este país con nuestra propaganda en la tribuna, en la prensa, en la cátedra, en los libros, consintiéramos por debilidad que los impugnadores eternos de la democracia, los que no acertaron á verla sino despues de su victoria en 1868; que los eternos enemigos de la República, los que solo han sabido combatirla; que los antiguos progresistas doctrinarios vinieran ahora á echárselas delante de nosotros mismos, sin nuestra protesta, de oráculos y jefes, y salvadores y pontífices de la democracia y de la República. Tenemos nuestra historia que defender contra estos viejos partidarios de las ideas antiguas, que al aceptar las nuestras, no han dejado ni un solo día su enemistad implacable á los que se las impusieron. La democracia histórica tiene el deber de defender su historia, y decir que jamás tendrán una supremacia innmerecida los que no se han cansado todavía en la obra que llevan iniciada hace mas de veinte años, en la obra de combatirla y denostarla. Hora es ya de que no seamos cándidos, y lleguemos á entender lo que se quiere; arrancarnos con palabras de union nuestro significado histórico y nuestro sentido político, continuando, so color de amigos, una guerra sin tregua á nuestras antiguas tradiciones, y una confabulacion sin ejemplo contra nuestra historia. El ruido atronador que levantan nuestros enemigos, solo puede aterrar á los débiles. En esta competencia, ¿con quién ha de estar la opinión sino con los que jamás han abandonado la democracia y la República? Defendámoslas de sus enemigos eternos y de sus recientes y ciegos auxiliares, que no saben ni lo mas rudimentario de lo que deben al partido ageno en

cuyas filas acaban de ingresar; y convenzámonos de que, dadas su rebeldía y su irreverencia, no pueden pasar, no, del pórtico de nuestro templo.

(De *El Globo*.)

## NOTICIAS.

### CORREO DE AYER.

Madrid 18.

—Segun oímos anoche á demócratas autorizados, no se hallan en lo cierto los periódicos que atribuyen al Sr. Carvajal el propósito de crear un partido bajo la bandera de la union democrática.

La union la aceptan los demócratas, excepto los posibilistas; para defender los principios que á todos les son comunes, pero no puede ser dogma de un solo partido. En este sentido entienden la union todos los demócratas, incluso al Sr. Carvajal.

—El Sr Balaguer ha recibido varias cartas de comités constitucionales ofreciéndole su apoyo para votarle por acumulacion en las próximas elecciones de diputados.

Tenemos entendido que el ex-ministro constitucional, sin abandonar el distrito que ahora representa, acepta y agradece esas demostraciones de simpatía, que prueban las aspiraciones políticas del partido constitucional en las provincias.

—Tres horas duró ayer la sesion del Consejo de Instruccion pública.

Acordóse que todos los colegios particulares incorporen sus matriculas á los Institutos de segunda enseñanza de sus respectivas provincias, y fué aprobada una lista de libros de texto destinados á la primera enseñanza.

Luego se discutió la cuestion de cuando debe ser suficiente la mayoría absoluta de votos para que los acuerdos del Consejo tengan validez legal cuando la votacion ha de reunir las dos terceras partes de mayoría, y la distincion de los casos en que haya de verificarse una ú otra votacion.

—Leemos en un periódico que el nuevo gobernador de Málaga, Sr. Carreño, al practicar en aquella Administracion económica un arqueo ha descubierto una nueva irregularidad de la administracion conservadora, que asciende á unos cuantos miles de duros.

¿Podía la administracion caida dar de sí otra cosa?

Donde veais un hombre honrado....

—El Gobernador de Granada ha decretado la suspension del alcalde de aquella capital, Sr. Garay, por haber firmado una carta, haciendo declaraciones políticas contrarias al Gobierno de S. M., que constituyen, á juicio del gobernador causa grave de las comprendidas en el art. 187 de la ley municipal. En reemplazo del Sr. Garay ha sido nombrado alcalde interino de Granada D. Mariano Zayas y Madrid.

—El gobernador de Jaen ha suspendido al presidente y seis individuos de la diputacion provincial, cinco de los cuales pertenecian á la comision permanente y uno al interior.

Tambien ha suspendido los ayuntamientos de Alcalá la Real, Castillo de Lombin, Cambil, Siles y Alfanche, por haber desobedecido las órdenes dadas por la autoridad de la provincia.

—El gobernador de Orense suspendió ayer de sus cargos de diputados provinciales é individuos de la comision permanente á los Sres. D. José Porras, D. Pedro Gonzalez y D. Eloy Desa, en virtud de expediente, nombrando, con carácter interino, individuos de la comision, á los Sres. D. Maximino Garcia, D. Mariano Llorés, D. Ricardo Rodriguez y D. Francisco Vazquez.

—El gobernador de Cádiz ha decretado la suspension del alcalde y secretario del ayuntamiento de San Fernando; el de Pontevedra la del alcalde y primer teniente de Sanjurjo, y el de Valladolid la del ayuntamiento de Cabezon.

El gobernador de Soria ha suspendido de sus cargos á once diputados provinciales, por haber subastado las obras del puente de Ebrillos y principiado á ejecutarlas sin tener previamente crédito para ellas en el presupuesto.

—Ha sido declarado cesante el auxiliar del ministerio de Fomento Sr. Soler, y promovidos á ascensos inmediatos los Sres. Martinez, Jimenez, Rey, Arnaú y Rojas.

—S. M. el Rey felicitó ayer por telégrafo al monarca de Italia Humberto, por ser los dias del santo de éste.

—D. Carlos de Borbon ha enviado á su secretario Iparaguirre á San Petersburgo, para que asista á los funerales del emperador.

—El Sr. Balaguer ha aceptado el ofrecimiento que le han hecho varios comités de votarle por acumulacion.

Segun las últimas noticias recibidas de Cuba, los desfalcos descubiertos ascienden á 20 millones de pesos.

—La junta directiva de los moderados históricos estuvo reunida ayer tarde en casa del señor Moyano desde las cuatro de la tarde hasta las ocho y media de la noche.

En esta reunion, se habló de las cuestiones que afectan directamente al antiguo partido, de los que habrán de tratarse en la próxima asamblea, de la situacion del moderantismo ante el cambio que se ha operado en la politica, de la union católica y de la conducta que habrán de seguir los modera-

dos en las elecciones bajo el punto de vista, de si deben ó no apoyar con su voto á los candidatos conservadores.

(De El Mercantil Valenciano.)

Madrid 14.—Recelosos se hallan los constitucionales con la noticia de haber sido llamado á la Cámara régia el señor Posada. ¿Qué será de ello? se preguntan los espíritus apocados y que aun no han percibido los maravedises de la primera nómina. ¿Estamos en visperas de un desenlace funesto cuando aun no hemos llegado á plantear y saborear nuestros principios? ¿Será tanta nuestra desventura y tal la suerte de nuestros aliados? Porque dos horas de conferencia es para preocupar al mas despreocupado de los constitucionales, y así que en salon destinado á la murmuración en el Congreso y en que el mas leve rumor adquiere proporciones tempestuosas, procurábase inquirir por los mas tímidos la intencion del llamamiento y los puntos políticos tratados en la entrevista.

—Ya se vé, decía en un corro cierto diputado siempre en disponibilidad de ser ministro; Sagasta exagera sus aficiones liberales, y ya es hora de recordar lo que es prudencia. Sus amistades democráticas son muy sospechosas y adelantándose á los acontecimientos puedo apostar en firme que no será él quien dirija la empresa electoral.

—Pues entonces!...

—Posada será el escogido; es mas conservador de las altas instituciones y entre un candidato demócrata y un rival conservador, no vacilará en dar á éste la preferencia. La declaración de Sagasta de que siempre caería del lado de la libertad, tan manifiesta en sus disposiciones como gobernante, no es garantía de larga existencia, máxime estando para resolverse un problema que entraña tantos peligros, como el electoral.

—¿Y V. cree?...

—Yo confieso que se trabaja en tal sentido, desde que Posada se decidió á salir de su calculado retraimiento. Martínez Campos aprecia de igual suerte la cuestion y antes moro que la democracia tenga en el futuro Parlamento una representación alarmante.

—Es decir que...

—Antes de tres meses...

—¿Seremos moros?

—No, casi homogéneos. El partido constitucional

será casi participe en la combinacion, lo suficiente para que no nos disgustemos con nuestros aliados los centralistas. Vega de Armijo y Alonso Martínez, serán las letras mas importantes del alfabeto ministerial y con Posada Herrera y Martínez Campos, hay lastre mas que suficiente para contrarrestar los vientos democráticos circulares y asfixiantes. Don Venancio pasará á Hacienda que trocará sin inconveniente, pues que sueña con ser ministro milagrero en ese ramo, y es posible que Leon y Castillo, que no es tan fiero en achaques de libertad como lo pintan, continúe en su departamento. En cuanto á mí...— arrol! Se oye una voz salida de los antros de la tierra.

El planeador del ministerio electoral volvió la cabeza, y al fijarse en quien le llamaba, se dirigió hácia él apresuradamente y casi con los brazos abiertos. Era su protector, el que ha de devolverle la cartera de Fomento, que los rigores sagastinos le arrancaron á la combinacion del 8 de febrero. Era, en fin, don José de Posada Herrera, el hombre impenetrable, en cuyos ojos brillaba en aquel momento un relámpago de felicidad.

Habláronse al oído, y el aspirante á la cartera sintióse contagiado por aquel relámpago, por aquella felicidad, y por las frases, seguramente, embriagadoras que acababa de oír. Eran el resultado de la conferencia sin duda.

Poco es posible adelantar del Consejo de ministros que en estos instantes se celebra. Solo dos cuestiones parece que se han tratado hasta las seis de la tarde, una de política exterior y otra de interior; la del asesinato del emperador de Rusia y la destitucion de varios ayuntamientos. En cuanto á la primera se ha acordado que nuestro representante en San Petersburgo haga presente á la familia imperial rusa el profundo dolor con que el gobierno y el pueblo español han sabido el fin del emperador Alejandro y que pasará á ofrecer sus respetos al nuevo soberano. Del otro punto se trató mas despacio, concluyéndose por aprobar las destituciones de ayuntamientos hechas con arreglo á la ley por varios gobernadores.

Ocupaba preferentemente la atencion el general desenlace del duelo á muerte sostenido há tiempo en Rusia entre el nihilismo y el Emperador. La mano de esa tenebrosa sociedad que manifestábase incesantemente por su iniciativa en la destruccion de su enemigo, ha realizado su intento, y el Czar murió ayer á consecuencia de las heridas ocasionadas por la explosion de una bomba al descender del coche en socorro de los que habian sido víctimas de otro proyectil lanzado pocos momentos antes. Los periódicos de la mañana publican algunos pormenores del hecho; posteriormente se ha sabido que el que arrojó la primera bomba ha sido detenido; no así el que ha motivado la muerte del Czar. Inmediatamente que circuló por San Petersburgo la noticia de la catástrofe el pueblo se dirigió en tropel á Palacio profiriendo gritos de indignacion, y cuando circuló la noticia de la muerte, pasados los primeros instantes del natural estupor que produjera, el pueblo proclamó al Czarewich, emperador de todas las Rusias. Los jefes militares se dirigieron á los cuarteles y reclamaron de las tropas juramento de fidelidad al nuevo soberano. Los funerales por el emperador se celebrarán el miércoles próximo, y nueve dias trascurridos tendrá lugar la proclamacion oficial.—R.

(De El Diluvio.)

#### PARTES TELEGRÁFICAS.

San Petersburgo 17.—De las investigaciones hechas por la policia, resulta que los nihilistas tenían preparado un complot, en el cual todo estaba previsto para que el czar no se librara de la muerte.

Los conjurados habian acordado realizar su criminal propósito aprovechando la circunstancia de ir el czar al Picadero Miguel, á cuyo punto concurría á menudo.

Como no solia recorrer siempre el mismo camino para dirigirse á dicho sitio ó regresar de él á palacio, los nihilistas resolvieron hacer sus preparativos en los dos trayectos que comunmente recorría el emperador.

Para el uno por no permitirlo las condiciones especiales del terreno decidieron apelar al medio de las bombas lanzadas consecutivamente hasta que el czar cayese muerto, y para el otro tenían preparado una máquina infernal por medio de una mina.

Si el czar hubiese vuelto á Palacio por la calle de Jardines, se hubiera producido una voladura capaz de destruir calles enteras.

La mina descubierta ayer por la policia y reconocida detenidamente, parte de una tienda lecheria de la Perspectiva Mewki, por debajo de la calle de Jardines y termina en el Picadero Miguel.

San Petersburgo 17.—Los funerales del czar Alejandro II se han fijado para el dia 27 del corriente.

Londres 17.—Algunos periódicos hacen notar que los estados regidos por instituciones republicanas se han expresado con mucha veemencia al reprobar el asesinato del czar.

El senado de los Estados-Unidos dice en una proposicion aprobada por unanimidad: «Reprobamos altamente el asesinato como medio de vengar agravios reales ó supuestos.»

El Consejo federal suizo se espresa asi:

«Semejante crimen mueve á reprobacion universal contra sus autores y sus cómplices. Con profunda consternacion hemos sabido el odioso y terrible atentado.»

La legislatura de Nueva York por unanimidad tambien condena el crimen y recuerda que el czar Alejandro rompió las cadenas de millones de siervos y libertó la Bulgaria oprimida.

Unicamente en Chicago en un meeting socialista poco concurrido, el presidente se atrevió á aplaudir el asesinato, hecho que le ha valido la reprobacion general de la prensa y del público de los Estados-Unidos.

En todos los países donde las Cámaras estan abiertas se han aprobado unánimemente proposiciones condenando el crimen y dando el pésame á la familia imperial de Rusia.

Londres 17.—Ayer se encontró una bomba llena de una libra de pólvora con la mecha encendida, en un hueco de Mansion House, residencia del lord corregidor de Londres.

La mecha fué apagada á tiempo. En dicha hora debia celebrarse un banquete al que debian asistir altos personajes que se aplazó por la muerte del czar.

No se conocen los autores de este atentado.

Londres 18.—Se confirma la noticia de que se ha prorrogado de nuevo el armisticio entre los ingleses y los boers.

Entre tanto continuarán las negociaciones para la celebracion de un tratado de paz.

San Petersburgo 18.—Se conoce ya la circular en la cual el ministro de Negocios extranjeros de Rusia espone el programa de Alejandro III.

Dice que Rusia ha conseguido completar su desarrollo exterior, que era necesario para mantener intacta la nacion.

Añade que el czar se propone desenvolver la riqueza del país, aumentar sus fuerzas navales y fomentar todos los intereses materiales por medio del progreso, de la vida civil, económica y social.

En el exterior, se propone seguir una política esencialmente pacífica, permaneciendo fiel á las amistades y simpatías tradicionales.

Rusia se hará solidaria de la paz general basada en los tratados, y no se distraerá de trabajos interiores, mas que en el caso que tenga que defender su honor y su seguridad.

Londres 18.—En un nuevo meeting socialista celebrado en Nueva-York, se aprobó una resolucion, aprobando el asesinato del czar.

Los periódicos norte-americanos, hablando de esta manifestacion que reprueban altamente en nombre de la moral, hacen constar que el meeting estuvo poco concurrido, y que apenas asistieron á él ciudadanos de los Estados-Unidos, componiéndose principalmente el auditorio de emigrados rusos, ingleses y alemanes.

Paris 18.—Las correspondencias de San Petersburgo confirman la noticia del atentado de que estuvo á punto de ser víctima el emperador pocos dias antes de su muerte.

En efecto, el emperador recibió una cajita de píldoras contra el asma, de cuya enfermedad padecía.

Acompañaba á la caja una carta, previniéndole que si recibia otra análoga no la abriese, pues contendria materias explosivas.

Poco despues se recibió la segunda caja por correo, y reconocida con mucha precaucion, resultó que encerraba materias explosivas, capaz de producir mortíferos efectos.

Paris 18.—Segun las últimas noticias recibidas en el ministerio de Hacienda, el empréstito se ha cubierto diez veces solo en Paris.

La suscripcion de Inglaterra ha sido de mil millones y medio de francos.

#### LOCAL.

##### LA LEGISLACION FORAL.

Hemos tenido el gusto de leer el notable discurso pronunciado por D. José M. Vallés y Ribot en el Congreso Catalan de Jurisconsultos contra la proyectada unificacion de las legislaciones civiles de España.

En él revela el Sr. Vallés un profundo conocimiento del derecho y de las legislaciones forales de España, por mas que incurra en algun error al ocuparse de la de Mallorca, error excusable si se tiene en cuenta que no hay obra alguna que se ocupe con la detencion debida del derecho foral mallorquin y que la defensa de nuestra legislacion ha estado abandonada durante mucho tiempo hasta el extremo de permitir que jueces y tribunales que ignoraban por completo nuestra legislacion y nuestra historia consignaran en sus fallos absurdos jurídicos que no debieron consentirse.

El Sr. Vallés y Ribot se opone con copia de argumentos convincentes á la unificacion, demostrando que la variedad de legislaciones en pueblos que tienen diferente

historia y diferentes costumbres es un bien y que no hay derecho en nombre de una unificacion estéril á trastornar la familia, la propiedad y todas las instituciones en las provincias forales que casi todas tienen una legislacion que por lo menos vale tanto, cuando no es superior á ella, como la legislacion castellana que se nos quiere imponer como derecho comun.

Tenga la seguridad el Sr. Vallés y Ribot, de que ha interpretado las aspiraciones de las provincias forales y con los aplausos que le prodigó el público durante su discurso reciba el de esta Isla que considerará como una desgracia grande la pérdida de la mas insignificante de sus instituciones.

#### CONFERENCIAS EN LA ESCUELA

MERCANTIL DE MALLORCA.

Anteanoche se inauguraron las conferencias en la Escuela Mercantil de Mallorca y á pesar de lo desapacible de la noche y de la lluvia que sin interrupcion cayó desde las dos de la tarde el espacioso salon de conferencias de la Escuela estaba completamente ocupado por un numeroso é inteligente público entre el cual figuraban en primer término muchas y distinguidas Señoras de la buena Sociedad palmesana que acudieron á oír la palabra autorizada del Letrado D. Manuel Guasp, encargado de la conferencia.

El orador, se ocupó, del lujo demostrando el error en que incurren así los que pretenden, en nombre de una moral artificiosa, que es ilegítimo todo gasto que tienda á satisfacer deseos que salgan de lo estrictamente indispensable, como los que sostienen que todo gasto es admisible fundándose en que se protege con él el trabajo y la industria.

En una rápida ojeada histórica hizo ver las catástrofes que el lujo desenfadado y la molicie han producido en pueblos poderosos, con gran copia de datos patentizó el mejoramiento de la vida que han ido obteniendo las clases inferiores que consumen hoy de ordinario, lo que en otras épocas, se consideró objetos de lujo patrimonio exclusivo de los poderosos, y afirmando su fé en ese mejoramiento progresivo aconsejó paciencia á los que hoy carecen de las comodidades necesarias en la seguridad de que llegarán por sus pasos, como han llegado á generalizarse los que en otros tiempos fueron objetos de lujo extraordinario.

Censuró amargamente el lujo irracional y de pura ostentacion, así como admitió como estímulo y factor de la civilizacion y del progreso el lujo en relacion con los medios de fortuna de cada uno.

Con frases inspiradas demostró que hasta la Naturaleza con su inmensa variedad de flores, de colores y matices tiene su lujo así como el génio puede considerarse como el lujo del espíritu.

El Sr. Guasp terminó su conferencia entre unánimes aplausos.

Si nos es posible procuraremos publicarla íntegra.

Todavía debemos ocuparnos más de la Escuela Mercantil de Mallorca, para anunciar al público, que en la sesion que celebró el viérnes próximo pasado la Junta de Gobierno de dicha Institucion acordó establecer un curso de gramática, geografía y aritmética elementales, que será preparatorio para los que deseen ingresar en la Escuela, completamente gratuito.

El curso será de leccion diaria, durará dos horas y estará á cargo del distinguido literato y profesor D. Mateo Obrador Bennasar.

Nuevos motivos de simpatía y de gratitud tendrá Palma para la Escuela Mercantil de Mallorca que crece y se desarrolla, á medida que se dirigen contra ella nécios y ridículos ataques.

Reciban nuestro parabien las personas que se hallan al frente de dicha Institucion, gloria de nuestra Isla, y recibanlo tambien los que han contribuido con su generosidad á que se fundara.

Con viva satisfaccion hemos sabido que la Audiencia de Coruña ha absuelto libremente y con pronunciamientos favorables al poeta gallego D. Manuel Curros Enriquez autor de la coleccion de poesias *Aires d'amiña terra*, en la causa contra él seguida por supuestos ataques poéticos á la religion.

Esta tarde á las cinco será conducida á su última morada el cadáver de doña María Lladó y Noguera viuda de Reus.

Comprendemos el profundo dolor que aflige á su familia por la muerte de una señora modelo de virtudes.

Mañana miércoles á las diez y media de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia el funeral en sufragio del alma de la finada.

Recuerdo bíblico. Comprendemos fácilmente las horribles tinieblas con que Dios castigó al indócil y soberbio Farahon, pero por más que torturemos nuestra inteligencia no podemos imaginar siquiera, que pecadoro habrán cometido los devotos de la Virgen de Lluç

para privarlos de la débil luz que en altas horas semi-iluminaba los corredores del riquísimo Colegio, mayormente cuando su docilidad llega al extremo de contribuir con un mar de óbolos, al sostenimiento de tan concurridísimo santuario.

Se nos ruega la insercion de la siguiente pregunta:

¿Es cierto que en poder de su Ilma. obra un breve de Su Santidad en virtud del cual puede promiscuarse todos los dias de cuaresma esceptuando los viérnes y Semana Santa?

En caso de que esto sea así desearíamos saber los móviles que han impulsado á mantenerlo oculto.

Sumamente animado estuvo anteanoche el concierto celebrado en la Tertulia oyéndose nutridos y justos aplausos al terminar las diferentes piezas que componian el programa, mereciendo una verdadera ovacion la «Marcha fúnebre» de Talberg y el terceto «I Lombardi.»

Sin comentarios copiamos del «Diario de Palma» las siguientes lineas:

«En la sesion del viérnes último se presentó al Ayuntamiento una proposicion suscrita por nueve concejales, número igual á los que votaron lo del ensanche, pidiendo que se dejase en suspenso dicho acuerdo interin informasen las comisiones de Fomento y de Contabilidad por tratarse de un asunto muy grave. El Sr. Perelló se opuso á que se tomase en cuenta y levantó la sesion en el acto. Dicese que los firmantes quieren presentarse personalmente al Sr. Gobernador civil en queja de aquel hecho. Nosotros ya dijimos que en lo del ensanche hay que andarse con piés de plomo, pues el negocio es serio.»

Por lo que pueda interesarnos insertamos la siguiente noticia publicada en un periódico ministerial:

«El señor Albareda prepara un decreto reformando las juntas de obras de los puertos marítimos, que estará inspirado en ideas eminentemente liberales, puesto que, aplicando el principio de la descentralizacion administrativa, deja á las localidades respectivas libertad de accion para atender á las necesidades de los puertos.»

En «El Diario de Barcelona» del 4 de este mes leemos lo que sigue:

«Hemos recibido el acta de la sesion inaugural de la Escuela Mercantil de Mallorca, institucion merecedora de elogio; pues en ella se enseñan y dan á conocer todos los adelantos del comercio y de la industria.

La Escuela Mercantil de Mallorca, teniendo solo tres meses de existencia, cuenta con una subvencion de 77.000 pesetas, cuando solo se solicitó la de 50.000, y el número de sus alumnos es hoy de 90. Estos datos por si solos dan á conocer la general aceptacion que ha tenido esta institucion en la capital de las Baleares.

D. Alejandro Roselló, su director, en el discurso inaugural se contrató de que asistieran á aquel acto un gran número de señoras aprovechando aquella ocasion para encarecerles el estudio, que ha de darles por resultado el sosten de su familia y afianzarles el porvenir de sus hijos.»

Copiamos de El Mundo Moderno.

Baleares.—Toda la prensa liberal de estas Islas censura unánimemente la conducta de los jesuitas que recientemente y contraviniendo á las leyes: se han establecido en Palma. Olvidando la mision de sacerdote, convierten el púlpito en tribuna del ultramontanismo para vomitar improperios é injurias contra la civilizaciom moderna y contra los partidos liberales sin distincion.

La conducta intemperante de estos frailes ha llegado á preocupar á los habitantes de las Baleares, que ven en esa propaganda, y no sin fundamento graves peligros para la tranquilidad pública y no menores para la paz de las familias. Hora es, á nuestro juicio conforme en este punto con la prensa mallorquina, de que el Gobierno tome enérgicas resoluciones para hacer respetar las leyes á los que, amparados por el traje talar y en nombre de un falso sentimiento religioso, las menosprecian, procurando bastardear los más nobles sentimientos del corazon humano. Espresico que la impunidad no venga á favorecer y á dar aliento á esos actos de verdadera rebelion, porque por ese camino llegaremos al triste caso de tener que lamentar las consecuencias de una guerra civil que, si nada les importa á los extranjeros que vienen á convertir nuestro suelo en campo de batalla del absolutismo, deben ser tenidas en mucho por el país y por Gobierno. Fácil y expedito tiene éste el camino para detener los progresos del clericalismo, si tiene en cuenta la situacion de las órdenes religiosas en nuestro país. Un apreciable periódico de Palma señala el procedimiento que debe seguirse en las siguientes lineas:

«No hay más que un medio para evitarlos. El 12 de Octubre de 1868 se decretó la suspencion de la Compañia de Jesus en la Peninsula á islas adyacentes, y se mandó que en el término de tres dias quedaran cerrados todos sus colegios

é Institutos con ocupacion de temporalidades en la forma prevenida en el real decreto de Julio de 1835: añadiendo á estas disposiciones la de que los individuos de la extinguida Compañia no pudieran volverse á reunir en Cuerpo ni Comunidad, ni usar el traje de la Orden, ni tener dependencia alguna de los superiores de la misma que existieran dentro ó fuera de España. quedando los que no estuviesen ordenados in sacris sujetos en todo á la jurisdiccion civil ordinaria.

Este decreto no está derogado, que sepamos, y convendria que las autoridades se fijaran en la existencia de estas sociedades ilícitas, tanto más cuanto que el decreto de 1868 lleva la firma de uno de los hombres más importantes del partido constitucional, D. Antonio Romero Ortiz.»

Todo esto es cierto, ciertísimo, salvo lo del reciente establecimiento de los jesuitas. Estos religiosos, para quienes la ley es letra muerta no han dejado nunca de existir en las Baleares. Ha contribuido á ello la proteccion de que gozan y han venido gozando en los centros oficiales, sin excepcion. Ellos lo gobiernan todo y lo dirigen todo en nuestras islas.

Como ejemplo, diremos á nuestro colega madrileño, que hace bastante tiempo que la Compañia de Jesus está edificando un colegio ó capilla, en la falda del mismísimo castillo de Bellver, sin que esta irregularidad haya dado motivo al cuerpo de ingenieros para que tome una resolucion, á las que tan activo se muestra, siempre que se trata de particulares; porque tambien es preciso que sepa *El Mundo Moderno* y todos los periódicos de la Côte, que la ciudad de Palma, en su cualidad de plaza fortificada, vive á merced de los ingenieros militares, siendo excepcional la inmunidad de los jesuitas. Tambien conviene que se sepa en Madrid, que en nuestras oficinas hemos dado hospitalidad á algunos ex-cabecillas carlistas, ó hermanos tíos ó sobrinos de los mismos, con lo que tenemos la honra de haber secundado bravamente la politica del lastre del Sr. Cánovas, hasta tal punto que no hay peor recomendacion que la que hace un liberal.

Tendríamos mucho gusto en que se desmintiera la siguiente noticia tomada de *El Liberal*:

«EN CUARESMA.....»

Una interesante novela, con cuadros dramáticos á lo Sué, pudiera escribirse con lo que ha ocurrido á una señorita hija de la dueña de cierta casa de huéspedes.

Figuran en este cuadro de costumbres una afligida madre, una señorita muy linda y jóven y un teniente cura de una de las principales parroquias y confesor de la jóven protagonista del suceso.

Para aclarar este misterio se presentó ayer tarde en el despacho del gobernador de la provincia la señora dueña de la casa de huéspedes, manifestándole que la jóven habia desaparecido de la casa y que tenia sospechas de que el mencionado sacerdote debia saber donde se encontraba, con otros curiosos pormenores, que á pesar de ser muy instructivos é interesantes no debemos publicar.

Llamó el gobernador al cura á su despacho, y negó éste saber el paradero de la jóven; pero se vino en conocimiento del sitio donde podía estar recogida, por lo que dijo la madre. Fueron á la casa los dependientes de la autoridad, y se negaron á abrir, disponiendo entónces el gobernador que varios agentes cercaran el edificio mientras se avisaba al juzgado de guardia para proceder al registro. Verificado este, encontré á la jóven, la que, con el consentimiento de la madre, fué depositada anoche en el convento de educandas de las Adoratrices.

El teniente cura continuaba detenido esta madrugada.»

### ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.  
Dia 21 de Marzo de 1880.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Direccion	Fuerza.	Cielo.	Mar.
645 Milímetros.	14º Centígrados.	—N.—	1	Cubierto	Tranquila.

### CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 21 Marzo 1881.

En carruaje de	Varones.	Hembras.	Total.	CANTIDAD RECAUDADA EN	
				Pesetas.	Cénts.
1.ª clase.	0	0	0	0	0
2.ª clase.	0	0	0	0	0
3.ª clase.	0	2	2	16	0
4.ª clase.	0	0	0	0	0
TOTALES.	0	2	2	16	0

Palma 22 de Marzo de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

### JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de la poblacion ocurrido en el Juzgado de Lonja durante el dia 21 de Marzo de 1881.

NACIMIENTOS.—Varones, 0.—Hembras, 2.—Total, 2.  
DEFUNCIONES.—Varones, 1.—Solteros, 1.—Casados, 0.—Viudos, 0.—Total, 1.—Hembras, 0.—Solteras, 0.—Casadas, 1.—Viudas, 0.—Total, 1.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 21.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Valencia en 16 horas vapor Jaims II, de 289 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 45 pas., balija y efectos.

De Barcelona en 3 dias pailebot S. José, de 52 ton., patron Pascual Jofre, con 5 mar., harina y efectos.

De Cette en 3 dias polacra goleta Victoria, de 133 ton., cap. D. Pedro Juan Moragues, con 8 mar. y pipas vacias.

De Argel en 2 dias laud Virgen del Carmen, de 41 ton., pat. Jaime Rebasa, con 4 mar., 1 pas. y ganado.

De Philippeville en 2 dias balandra S. Cristóbal, de 49 toneladas, pat. Juan Gelabert, con 6 mar., pipas vacias y efs.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Mrhon vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Miguel Tuduri, con 18 mar., pas., balija y efectos.

### PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

21 Marzo de 1881.

Candeal del país á 23'10 pts. hectólitro.—Trigo gordo del país á 24' id. id. id.—Id. menudo del país á 23'60 id.—Candeal de Alicante á 27'10 id.—Jeja de id. á 24'65 id.—Trigo del continente á 25'35 id.—Jeja extranjera á 0'0.—Mezclilla de Sevilla á 24'65 id.—Cebada á 11'00 id.—Maiz á 19'00 id.—Habas de 14'25 á 14'30 id.—Guijas á 13'30 id.—Garbanzos á 0'45 pesetas klógramo.—Arroz á 0'50 id.—Pan de 1.ª clase á 0'60 id.—Id. de 2.ª id. á 0'30 id.—Aceite de 1.ª clase á 1'35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 1'25 id.—Vino de 0'30 á 0'30 id.—Aguardiente de 0'63 á 0'88 id.—Vaca á 1'88 pesetas klógramo.—Carnero á 1'63 id.—Tocino á 1'75 id.—Algarrobas á 0'11 id.—Almendron á 1'45 id.—Patatas á 0'20 id.—Queso á 2'50 id.—Lana á 3'44 id.—Paja de cebada para relleno á 0'49 id.—Id. de trigo para pienso á 0'34 id.—Harina del país de 1.ª clase á 0'5 id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'38 id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0'30 id.—Id. del continente de 1.ª clase á 0'30 id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'44 id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'38 id.—Carbon de encina á 0'13 id.—Id. de mata á 0'11 id.—Leña á 0'03 id.—Id. para calefaccion de hornos á 0'03 id.—Salvado de 0'13 á 0'10 id.—Jabon duro á 1'25 id.—Id. flojo á 1'00 id.—Manteca de cerdo á 2'30 id.—Trigo extranjero 00'00.—Centeno 00'00.—Habichuelas de 24'00 á 30 id.

### VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 21 Marzo.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	BOLSO.	
Alumbrado por Gás . . . . .	300	300	134'50 465'00 D
Alfombrea . . . . .	800	351	66'50 232'50
Cambio Mallorquin . . . . .	500	200	33'75 278'75 D
Centro Farmaceutico . . . . .	500	325	74 370'00 P
Cordelera Española . . . . .	500	375	63 320 P
Crédito Balear . . . . .	500	200	93 473'00 D
Docks almacenes generales . . . . .	500	125	31'25 136'25 D
Empresa Mallorquina de Vapores . . . . .	2000	2000	» » »
Empresa Maritima á Vapor . . . . .	500	300	70'00 350'00
Empresa Maritima á Vapor «La Isla» . . . . .	500	300	» » »
Escuela Mercantil . . . . .	125	125	96'00 120
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	500	500	69'00 345'00 D
Harinera Balear . . . . .	500	300	57'00 285'00 D
Harinera Mallorquina . . . . .	250	250	102 255'00 P
Industrial Algodonera . . . . .	500	350	70 350
Industrial Mallorquina . . . . .	500	500	» » »
Industrial Mercantil . . . . .	500	100	100'00 100'00 D
La galear (seguros contra incendios) . . . . .	500	30	9'00 45'00 D
Salinas de Ibiza . . . . .	1000	1000	» » »
Seguro Mallorquin . . . . .	500	30	7'25 36'25 D
Vidriera Mallorquina . . . . .	100	100	140 140 D
Vidriera Balear . . . . .	50	50	100 50
Vimicola Mallorquina . . . . .	500	150	32'00 160'00 P

### COTIZACIONES.

BOLSA DEL DIA 21.

Interior . . . . . 21'70.  
Exterior . . . . . falta.  
Bonos . . . . . 101'95.

BOLSA.

Interior . . . . . 21'67 2/1.  
Exterior . . . . . 21'67 2/1.  
Bonos . . . . . 100'90.

BOLSIN DEL DIA 20.

Interior . . . . . 21'60.  
fin de mes . . . . . 21'60.

Barcelona 21.

Interior . . . . . 21'47 1/2.  
Acciones del B. H. Colonial . . . . . 90'75.  
» F. C. N. de España . . . . . 103.

Palma.

Interior . . . . . 21'42 1/2.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 5'15 t.

(Recibido á las 5'53 t.)

El Consejo se ocupa de los nombramientos de alcaldes.

Han ocurrido naufragios en el Cantábrico.

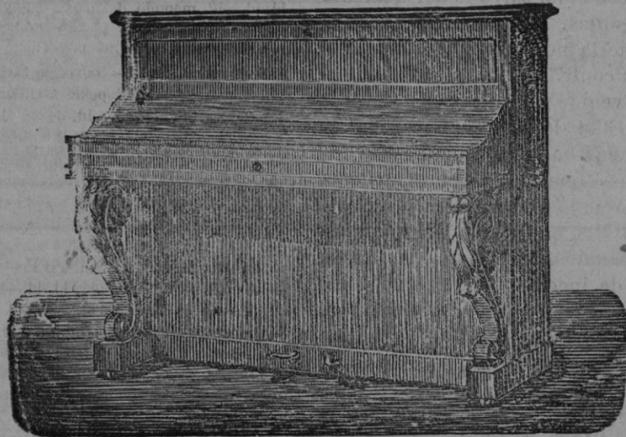
El Ministro Inglés ha declarado que adelantan las negociaciones para un tratado de comercio con España.

# ANUNCIOS.

## GRAN FABRICACION DE PIANOS

### WIRTH.

Todos los señores profesores de esta Capital han reconocido las inegables ventajas de estos pianos, reconociéndoles superiores á todos los fabricantes del país y al nivel de los mejores extranjeros.



## PIANOS

DE GRAN COLA  
VERTICALES Y OBLICUOS

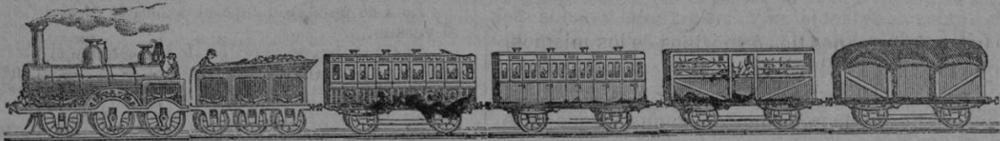
Véndense á plazos

DESDE

5 duros mensuales.  
GRANDES REBAJAS

AL CONTADO.

3



## FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Aprobado por la Junta General de Señores Accionistas el dividendo activo de veinte pesetas por accion, se previene á los Señores Tenedores de acciones que el pago de dicho dividendo quedará abierto desde el día 14 del actual, todos los lunes, miércoles y viernes de diez de la mañana á dos de la tarde. Palma 10 de Marzo de 1881.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.—Su Director General, Guillermo Moragues.

4

## FLORA

DE LAS ISLAS BALEARES,

seguida de un DICCIONARIO de los nombres vulgares, castellanos y científicos de las plantas espontáneas y de las cultivadas

POR

**DON FRANCISCO BARCELÓ Y COMBIS.**

Se publica por entregas de 150 páginas, al precio de 10 reales cada una.—Se ha publicado la 4.ª—Terminada la publicacion se aumentará el precio de la obra.—Se suscribe en todas las librerías de Palma.

4

## Sacos de yute

de todas clases.

FÁBRICA

de la calle de los Olmos.

Precios muy baratos. 50

OBRA NUEVA.

## LECCIONES

de Geografía é Historia Comerciales,

dispuestas segun las obras y datos estadísticos más recientes,

POR M. OBRADOR BENNASSAR,

LICENCIADO EN LETRAS Y PROFESOR DE DICHA ASIGNATURA EN LA ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

Publicanse por cuadernos de 40 páginas en buen papel y tipos nuevos, al precio de

**DOS REALES EL CUADERNO.**

Hay ejemplares y se admiten suscripciones en las librerías de los Sres. Gelabert y Puigredon y en casa de D. Gabriel Rotger, (cadena de Cort n.º 11.)

## ESTUDIO EXPERIMENTAL

ACERCA DE LAS

## ENFERMEDADES DE LA PATATA

(SOLANUM TUHEROSUM)

POR

el Ilmo. Sr. D. LUIS ALVAREZ ALVISTUR.

Acaban de recibirse ejemplares de esta interesante obra en La Biblioteca Popular, Constitucion, (Borne) 90, y véndense á 2 pesetas.

**ATENCION.**

En la hojalatería *La Estrella de Gas* tienda calle de Orfila núm. 10, esquina frente la conlintería de Frasquet se ha recibido un grande y variado surtido en cristalería, sea en botellas para agua, vino, licopes y demas, como copas, vasos de todos tamaños, calidad y dimensiones.

Al mismo tiempo se ha recibido un completo surtido de lamparillas de noche de todos tamaños, paraguas y demas, todo á precios sumamente equitativos; no dudando atendida la gran baturra las personas que necesiten de dichos artículos pasaran á la tienda indicada y se convencerán.

**Atencion.**

*La Estrella de Gas*

*En la hojalatería*

*frente S. Nicolás*

*NO equivocarse*

## BANCO HISPANO-COLONIAL.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el Cupon núm. 3 de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 1/2 de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de este Banco, calle Ancha, núm. 3, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; y en Paris, en el Banco de Paris y de los Países-Bajos.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de 1.º del actual, podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos ya designados.

Los tenedores de los Cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representacion de este Banco ó en Paris, deberán presentarlos á los Comisionados del mismo desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias y Paris.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Abril, y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 8 de Marzo de 1880.—El Director Gerente, P. de Sotolongo.

5

## Comité Democrático gubernamental de Palma.

Al objeto de reclamar la debida inclusion en las listas electorales para Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales de todos aquellos que tengan derecho de figurar en ellas, este Comité se dirige por medio de este anuncio á todos sus correligionarios, rogándoles se sirvan pasar nota de sus nombres y domicilio, acompañando el recibo del pago del último trimestre de contribucion que por cualquier concepto hayan satisfecho.

Las indicadas notas podrán dirigirlas á la brevedad posible, á cualquiera de los individuos que forman el Comité para que este cuide de entablar las reclamaciones necesarias.

Palma 10 Marzo 1881.—El Presidente. Joaquin Fiol.—P. A. del C.—Rafael Gacias y Garau, Secretario.

## LA VIDRIERA

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL.

La Junta de Gobierno convoca á reunion general extraordinaria de accionistas, para el día 23 de los corrientes á las tres y media de la tarde en el local de la Sociedad, (San Martin 25), para tratar de la reforma de sus Estatutos. Las actas de representacion, serán admitidas hasta media hora antes de la señalada para la reunion.

Palma 12 de Marzo de 1881.—El Presidente, Bartolomé Pieras.

5

## AL PÚBLICO.

En la Taberna de Pablo Comas de la calle de la Marina, se vende aceite á 16, 18, 20 y 22 céntimos la libra, y á 20, 22, 25 y 27 el medio litro.

4

## Aprendiz de peluquero.

Se necesita uno en la Peluquería del Centro, calle Odon Colom, núm. 34.

4

## VENTA.

En la calle de Palau, se venden dos casas señaladas con los números 18 y 16 botiga y entresuelos.

Calle de San Pedro Nolasco núm. 10 darán razon. 5—5

## ANUNCIO.

Tanto se vende como se establece una porcion de terreno situado en la falda del Castillo de Bellver. Informarán en la calle de San Cayetano, núm. 8, piso 2.º

1

## AMA DE CRIA.

Hay una de 27 años y leche de diez y nueve dias que desea encontrar criatura que criar, sea en casa de los padres ó en la suya; natural de S.ª Alqueria Blanca.

En esta imprenta darán razon.

1

## CONSERVATORIO BALEAR.

Desde hoy quedan abiertas de nuevo las clases de música de este Conservatorio á las horas y dias que á continuacion se espresan:

*Solfeo.*—Profesor: D. Luis Cussini.—Los lunes, miércoles, juéves y sábados, de 7 á 8 de la noche para las alumnas y de 8 á 9 para los alumnos.

*Piano.*—Profesor: D. Miguel Lladó.—Los lunes, miércoles y viernes, de 5 á 7 de la tarde.

*Violin.*—Profesor: D. Guillermo Lladó.—Los martes, juéves y sábados, de 6 á 8 de la tarde.

*Coros.*—Profesor: D. José Capó.—Los martes y viernes, de 9 á 10 y 1/2 de la noche.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los alumnos matriculados y de los que quieran matricularse de nuevo, bajo las condiciones que están de manifiesto en Secretaria. Palma 22 Marzo de 1881.—El Presidente, Jaime Cerdá.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Matias Mascaró.



## DOÑA MARIA LLADÓ Y NOGUERA

VIUDA DE REUS

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Sus hijos, hija política, nietas, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos á quienes involuntariamente no se les haya avisado, se sirvan encomendarla en sus oraciones á Dios y asistir al funeral que en sufragio del alma de la finada se celebrará el miércoles 23 del actual á las diez y media de la mañana en la Iglesia parroquial de Santa Eulalia.

## CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santos SATURNINO y VICTORIANO mrs.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

En el Socorro empezarán siendo la exposicion á las seis, á las siete continuará la novena de la Virgen de los Dolores, á las diez misa mayor. Al anochecer oracion, estacion y reserva.

En Santa Eulalia al anochecer continuará el septenario de la Virgen de la Soledad con sermon por D. José Ordinas.

En San Jaime á igual hora el ejercicio de la cuarta palabra que habló Jesucristo en la Cruz.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de la Soledad, iglesia de Miñonas.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRESA DE M. ROCA.—1881.